

## VALENCIA

Don Carlos Climent González, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 3 de Valencia,

Por el presente edicto, hago saber: Que en la quiebra de la «Compañía Frutero-Valenciana de Navegación, S. A.» (COFRUNA), ramo separado de convenio, en providencia de ayer se ha acordado convocar a los acreedores cuyos créditos han sido reconocidos para la Junta que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado (Palacio de Justicia), el día seis de junio próximo, y hora de las dieciséis treinta, cuyo objeto será tratar y deliberar sobre el convenio propuesto por la Sociedad quebrada; cuyos acreedores ausente de este Partido y que puedan ignorarse, tendrán a su disposición en esta Secretaría copia de la mencionada propuesta de convenio.

Dado en Valencia a 2 de abril de 1975.—El Juez, Carlos Climent González.—El Secretario, Esteban Carillo Flores.—5.551-C.

Don Carlos Climent González Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Valencia,

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 344 de 1970, procedentes del extinguido número 8, se siguen autos ejecutivos a instancia del Banco Popular Español, representado por el Procurador señor Vila Delhom, contra otros y don Juan Bautista Gimeno Raga, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de su valoración, en lotes dis-

tintos, los bienes que luego se dirán, que fueron embargados como de la propiedad del expresado demandado. Se ha señalado para la misma el día 11 de junio próximo y hora de las once en este Juzgado, la que se llevará a efecto conforme disponen los artículos 1.499 y demás concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y se hace saber que los títulos de propiedad han sido sustituidos por certificación del Registro, sin que se tenga derecho a exigir ningún otro, así como que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio que se obtenga del remate, el cual podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

*Bienes objeto de subasta*

Casa sita en Alcacer, calle Santísima Trinidad, número 73 de policía, compuesta de planta baja destinada a local comercial, sin distribución, con deslunado a sus espaldas, mide 225,27 metros cuadrados, y un piso alto destinado a vivienda, que mide 210 metros cuadrados. La superficie total del inmueble, 243 metros cuadrados 27 decímetros y 42 centímetros cuadrados. Valorada en 750.000 pesetas.

Casa sita en Alcacer, calle San Martín, 24, antes 26 compuesta de planta baja con corral, piso alto y varios departamentos, con una superficie de 5.889 metros de fachada y 27.180 metros de profundidad. Valorada en 350.000 pesetas.

Tierra secano en término de Picasent, partida Devadillo, cabida 12 hanegadas. Valorada en 240.000 pesetas.

Tierra secano cereal en término de Picasent, partida del Devadillo, de 16 hanegadas tres cuartones y cuatro brazas. Valorada en 350.000 pesetas.

Las inscripciones registrales de dichas fincas lo son en el Registro de la Propiedad de Torrente, al tomo 1.266, libro 50, folio 40, finca 3.669, inscripción quinta; tomo 519, libro 23 de Alcacer, folio 34 vuelto, finca 2.260, inscripciones sexta, séptima y octava; tomo 1.139, libro 174, folio 216 vuelto, finca 16.354, inscripción quinta, y tomo 1.139, libro 174, folio 219 vuelto, finca 16.355, inscripción quinta, respectivamente.

Dado en Valencia a 16 de abril de 1975. El Juez, Carlos Climent.—El Secretario.—1.441-D.

## VALLADOLID

Don José María Álvarez Terrón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente 443/74 sobre declaración de fallecimiento de don Plácido Prieto Aguilera, nacido en Tánquer el día 5 de febrero de 1908, hijo de Francisco Prieto López y de María Aguilera Ruiz, solicitado con el beneficio de pobreza en sentencia firme por el Procurador señor Requejo, en representación de doña María Solís Carballeda, esposa del presunto fallecido, quien manifiesta que desapareció del domicilio conyugal, paseo de San Vicente, número 28, de Valladolid, el día 28 de enero de 1947.

Y para dar conocimiento de la existencia del expediente, se libra el presente, que se publicará por dos veces, con intervalo de quince días, en Valladolid, a 14 de marzo de 1975.—El Juez, José María Álvarez Terrón.—El Secretario.—2.958-E.  
y 2.ª 6-5-1975

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.*

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada «Quinta de Velarde», parcela Norte de la misma, sita en Oviedo, entre la calle Fernández Ladreda y la autopista Oviedo-Gijón.

Esta subasta se celebrará en Oviedo el día 2 de junio de 1975, a las once horas, en el Gobierno Militar de esta provincia.

El tipo de subasta es de 49.627.000 pesetas y los pliegos estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, Alcalá, 120, 2.ª, Madrid, y en la Jefatura de Propiedades Militares de Asturias, plaza de España (edificio del Gobierno Militar), en Oviedo.

Oviedo, 18 de abril de 1975.—El Comandante Jefe de Propiedades Militares, José López Juliá.—3.364-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.*

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada «Cam-

po de los Reyes», sita en Oviedo, calle de los Reyes Católicos (Teatinos).

Esta subasta se celebrará en Oviedo el día 3 de junio de 1975, a las once horas, en el Gobierno Militar de esta provincia.

El tipo de subasta es de 25.221.300 pesetas y los pliegos estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, Alcalá, 120, 2.ª, Madrid, y en la Jefatura de Propiedades Militares de Asturias, plaza de España (edificio del Gobierno Militar), en Oviedo.

Oviedo, 18 de abril de 1975.—El Comandante Jefe de Propiedades Militares, José López Juliá.—3.365-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Granja del CIR número 12, Vivero de Merino», sita en el barrio de la Vega (León).

El acto se celebrará en León, a las doce horas del día 18 de junio de 1975, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 44.003.000 pesetas (cuarenta y cuatro millones tres mil pesetas), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta

Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.ª, Madrid, y en el Gobierno Militar de León, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 7.480.501 pesetas (siete millones cuatrocientas ochenta mil quinientas una pesetas) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

León, 29 de abril de 1975.—3.827-A.

y 3.ª 6-5-1975

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de camas literas.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de camas literas a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V. 44/75-87.

*Relación de artículos y precio límite*

Hasta 2.338 unidades de camas literas dobles, por un importe total de 7.484.400 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento ochenta días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 3 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 4 del citado mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho al prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—3.686-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar los derechos de extracción, así como la propiedad, en su caso, de los restos de buques hundidos en el distrito de Rosas (Gerona).*

Se hace público para general conocimiento que a partir de las once horas del día 3 de junio del presente año tendrá lugar en la Sala de Justicia de esta Zona Marítima el concurso-subasta para adjudicar los derechos de extracción, así como la propiedad, en su caso, de los restos de buques hundidos en el distrito de Rosas (Gerona).

Los pliegos de cláusulas administrativas y de bases técnicas por las que ha de regirse este concurso-subasta, y a los que deberán ajustarse los asistentes al mismo, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habitación de Material de este Arsenal, Comandancia Militar de Marina de Barcelona y Ayudantía Militar de Marina de Rosas.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de todos los anuncios de la licitación que se inserten en los periódicos oficiales y particulares, así como los de formalización de la escritura notarial y copia testimonial de la misma los del contrato, si así procediese.

Arsenal de Cartagena, 23 de abril de 1975.—El Capitán de Navío Ingeniero Presidente, Rafael Pereiro Echevarría.—3.767-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica, sita en Monzón.*

Se saca a subasta pública, para el día 17 de junio próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en Monzón, paraje Baballos, parcela 46 del polígono 12, de 20,4000 hectáreas. Tipo de licitación, 90.000 pesetas.

Huesca, 15 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.316-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica, sita en Calasanz.*

Se saca a subasta pública, para el día 24 de junio próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en Calasanz, paraje Bandolins, parcela 56, polígono 2. Tipo de licitación, 69.700 pesetas.

Huesca, 16 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.314-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta del castillo de Cervera del Río Alhama.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 27 de mayo de 1975, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, un castillo en ruinas radicado en el municipio de Cervera del Río Alhama.

Tipo de venta: 10.000 pesetas.  
Logroño, 25 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.764-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.*

Se sacan a pública subasta, para el día 19 de junio de 1975, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas rústicas, sitas en Cevico de la Torre (Palencia):

Una de superficie 1,4400 hectáreas, valorada en 4.560 pesetas.

Otra de superficie 3,7945 hectáreas, valorada en 11.178 pesetas.

Otra de superficie 2,6640 hectáreas, valorada en 10.656 pesetas.

Otra de superficie 1,4950 hectáreas, valorada en 2.990 pesetas.

Otra de superficie 0,3380 hectáreas, valorada en 676 pesetas.

Otra de superficie 0,9180 hectáreas, valorada en 1.836 pesetas.

Otra de superficie 4,6865 hectáreas, valorada en 18.758 pesetas.

Otra de superficie 1,6680 hectáreas, valorada en 6.672 pesetas.

Otra de superficie 2,4220 hectáreas, valorada en 21.551 pesetas.

Otra de superficie 3,2980 hectáreas, valorada en 13.192 pesetas.

Otra de superficie 0,2680 hectáreas, valorada en 2.680 pesetas.

Otra de superficie 1,2060 hectáreas, valorada en 12.060 pesetas.

Otra de superficie 0,9880 hectáreas, valorada en 4.940 pesetas.

Otra de superficie 0,6020 hectáreas, valorada en 3.010 pesetas.

Otra de superficie 3,9920 hectáreas, valorada en 19.960 pesetas.

Palencia, 17 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.324-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar las obras de abastecimiento de agua del río Guadalén y Estación Depuradora, en Linares.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, en sesión celebrada el día 18 de los corrientes, ha aprobado el pliego de bases que han de regir para el concurso de proyecto, suministro y ejecución de la obra que a continuación se indica:

Obra número 47.878/71 de 1975.

*Título:* Abastecimiento de agua del río Guadalén y Estación Depuradora, en Linares.

*Presupuesto de la obra:* 61.341.600 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

*Fianza provisional:* 1.226.832 pesetas.

*Fianza definitiva:* 2.453.664 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de un mes, contado a partir del siguiente día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Gobierno Civil, plaza de las Batallas, de Jaén, hasta las trece horas de su último día.

El pliego de bases que han de regir para este concurso y demás documentos está de manifiesto en la citada Secretaría, durante las horas de despacho al público.

Los licitadores que deseen tomar parte en este concurso, y por exceder la obra de 5.000.000 de pesetas de presupuesto, deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, acompañando a la documentación certificado de clasificación profesional, expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo, y artículo 284 del Decreto de 28 de diciembre de 1967, Reglamento de Contratación del Estado).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ..... de ..... de ..... y domiciliado en ....., enterado del anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de ....., habiendo examinado el proyecto base y pliego de cláusulas administrativas y particulares para la contratación de las obras de abastecimiento de agua del río Guadalén y Estación Depuradora, en Linares, incluida en el Plan de 1975 con el número 47.878/71, de esta Comisión provincial, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad total de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Los licitadores podrán introducir en sus proposiciones las modificaciones que puedan hacerlas más convenientes para la realización del objeto del contrato, dentro de los límites del pliego de base aprobado por la Comisión e incorporado al de cláusulas administrativas particulares.

Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, pero ésta puede comprender cuantas soluciones distintas considere oportuno ofrecer en relación con el proyecto base, a título de orientación para este concurso, con presupuesto máximo de 61.341.600 pesetas.

Además de los documentos que se exigen, los concursantes deberán presentar, en sobre cerrado adicional, bajo el epígrafe «Referencias técnicas», las que se especifican en el pliego de bases.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación constituida en la misma fecha que resulte para el concurso que se convoca, siendo éste resuelto por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, previo el informe técnico correspondiente.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Primero.—Documentación que acredite la personalidad del concursante. Cuando se trate de personas jurídicas, deberá acompañarse primera copia de la escritura social legalizada, en su caso, así como documentos fehacientes que acredite la personalidad del que firma la proposición en nombre de aquélla.

Segundo.—Será requisito indispensable acreditar la consignación previa de una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, constituida en metálico, título de la deuda pública o aval bancario, en la Caja General de Depósitos. No se admitirán fianzas en metálico ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento de Contratación del Estado.

Tercero.—Certificación de clasificación profesional a que se hace referencia anteriormente.

Cuarto.—Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento citado.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Jaén, 30 de abril de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Pascual Calderón Ostos.—3.909-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres anunciando la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de obras de acondicionamiento de vías y enclavamientos en las estaciones de Zaragoza y Miraflores».

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 75.613.170 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. Fianza Provisional: 1.512.263,39 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos: D-1, categoría c); y D-3, categoría d).

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 31 de mayo del corriente año.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 5 del mes de junio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A. Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B. Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C. Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto .....,» se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Direc-

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres anunciando la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de preparación del terreno y medidas a tomar en el cruce de la línea VIII del ferrocarril metropolitano de Madrid bajo las conducciones del Canal de El Atazar, en la calle de Agustín de Foxá, Madrid».

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 25.931.809 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Treinta semanas (30), debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. Fianza provisional: 518.636,18 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-4, categoría c), y K-2, categoría d).

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 31 de mayo del corriente año.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 5 del mes de junio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general. Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica. Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta. Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ..... provincia de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto .....», se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Director general, P. D. (ilegible).

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres anunciando la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de vías y obras complementarias en la estación de Abroñigal (Madrid). Suministro de material de vía y aparatos».*

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 42.865.676 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Doce meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 857.313,52 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el subgrupo D-1, categoría d).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 31 de mayo del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 5 del mes de junio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general. Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta,

debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica. Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta. Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ..... provincia de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto .....», se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Director general, P. D. (ilegible).

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 534 viviendas, Centro cultural y urbanización interior en el polígono «Levante», de Palma de Mallorca.*

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 534 viviendas, Centro cultural y urbanización interior en el polígono «Levante», de Palma de Mallorca, por un presupuesto de licitación de trescientos cuarenta y siete millones doscientas veintinueve mil quinientos catorce (347.229.514) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 16 de junio de 1975.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás docu-

mentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Palma de Mallorca y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid).

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de seis millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos noventa (6.944.590) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Palma de Mallorca o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.—3.301-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 1.116 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Jinamar», de Las Palmas.*

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 1.116 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Jinamar», de Las Palmas, por un presupuesto de licitación de novecientos treinta y dos millones trescientas treinta y cinco mil trescientas cuatro (932.335.304) pesetas.

El plazo de ejecución será de veintiséis meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 18 de junio de 1975.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas, y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid).

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de dieciocho millones seiscientos cuarenta y seis mil setecientos seis (18.646.706) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición

económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas (once horas insular Canarias) del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.—3.299-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 613 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Acceso de Ademuz», de Burjasot (Valencia).*

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-ubasta de las obras de construcción de 613 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Acceso de Ademuz», de Burjasot (Valencia), por un presupuesto de licitación de trescientos ochenta y nueve millones doscientas treinta y seis mil setecientos treinta y una (389.236.731) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinte meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 16 de junio de 1975.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid).

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de siete millones setecientos ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco (7.784.755) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario

en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.—3.300-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución del Sindicato Nacional del Azúcar por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, enseres y diversos elementos de decoración, con destino a su nueva sede.*

El Sindicato Nacional del Azúcar saca a concurso público la adquisición de mobiliario, enseres y diversos elementos de decoración, con destino a su nueva sede, en la calle de San Bernardo, número 20, de esta capital.

El plazo de presentación de proposiciones será hasta el día 23 de los corrientes, y los pliegos de condiciones podrán ser recogidos en el Sindicato Nacional del Azúcar, paseo del Prado, 18-20, planta sexta, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 2 de abril de 1975.—El Secretario nacional, E. Donoso-Cortés.—Visto bueno: El Presidente nacional, Jesús Posada Cacho.—3.896-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso público para instalación de calefacción en el Centro Sindical número 5 de F. P. A.*

La Organización Sindical saca a concurso público la adjudicación de las obras de instalación de calefacción en los talleres y dependencias del Centro Sindical número 5 de F. P. A. de La Coruña, sito en Somo, por un importe de 3.500.000 pesetas.

Los licitadores deberán presentar sus ofertas, redactadas necesariamente siguiendo el modelo que se facilitará, en el propio Centro de F. P. A. o en la Delegación Provincial de Sindicatos (Oficialía Mayor), en plazo que finaliza el día 17 de mayo en curso, a las doce horas, teniendo lugar la apertura de sobres en la semana siguiente, en fecha y hora que oportunamente será comunicada a los proponentes, en acto que se celebrará en la Delegación Provincial de Sindicatos.

El pliego de condiciones jurídicas y económicas se hallará a disposición de los posibles interesados en las dependencias a que se alude anteriormente.

La Coruña, 2 de mayo de 1975.—El Delegado provincial de la Organización Sindical.—3.901-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos viviendas para los guardas de la contraparada, Norte y Sur.*

*Objeto:* Construcción de dos viviendas para los guardas de la contraparada, Norte y Sur.

*Tipo de licitación:* 1.565.364 pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Plazo de garantía:* Un año.

*Fianza provisional:* 28.480 pesetas.

*Fianza definitiva:* La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional, al tipo de adjudicación.

*Presentación de pliegos:* Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

*Apertura de pliegos:* A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 197 ....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acredite con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19 ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ....., se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 25 de abril de 1975.—El Alcalde. 3.912-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y pavimentación de la calle prolongación Mar Menor, de esta capital.*

*Objeto:* Saneamiento y pavimentación de la calle Prolongación Mar Menor, de esta capital.

*Tipo de licitación:* 7.315.594 pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Plazo de garantía:* Un año.

*Fianza provisional:* 103.156 pesetas.

*Fianza definitiva:* La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional, al tipo de adjudicación.

*Presentación de pliegos:* Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

*Apertura de pliegos:* A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 197 ....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acredite con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19 ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ....., se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 25 de abril de 1975.—El Alcalde, Clemente García García.—3.913-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de ejecución de acometida de alta tensión y centro de transformación en el sector del Parque Primo de Rivera.*

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de ejecución de acometida de alta tensión y centro de transformación en el sector del Parque Primo de Rivera.

**Tipo de licitación:** 2.153.939 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 37.309 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... refe-

rente a la contratación del proyecto de ejecución de acometida de alta tensión y centro de transformación en el Sector del Parque Primo de Rivera mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.  
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de abril de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil, 3.926-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Abdelali Benslimani, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 556/74, instruido por aprehensión de varias mercancías, que han sido valoradas en 2.170 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 27 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de abril de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.579-E.

\*

Por medio del presente se hace saber a Harrus Mogamed Larbi, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 570/74, instruido por aprehensión de varias mercancías, que han sido valoradas en 39.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 27 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de abril de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.580-E.

\*

Por medio del presente se hace saber a Abutaheren Mohamed Abdelmabi, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 571/74, instruido por aprehensión de varias mercancías, que han sido valoradas en 12.900 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 27 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de abril de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.581-E.

### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Volundur Danielson, Hans Joachim Seeman, Hildegard Seeman y Schutzensdorf Hasso, con último domicilio conocido en «Hotel Augusta», el primero, y Volantín, 20, los restantes, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de mayo de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 333/74, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 1975.  
El Secretario del Tribunal.—3.576-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Sexta Jefatura Regional de Carreteras

#### SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

*Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Peñíscola (Castellón)*

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras, en fecha 24 de febrero de 1975, el anejo de trazado del trozo VI-A, sección II de la autopista de peaje Tarragona-Valencia (término municipal de Peñíscola), se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Peñíscola, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionarlos, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1975.

Los interesados podrán dirigir, en el plazo expresado, ante esta Jefatura la